

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 6
Convocatorias	Pág. 24
Dirección de Necrópolis	Pág. 25
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 26
Divorcios	Pág. 27
Emplazamientos	Pág. 29
Expropiaciones	Pág. 32
Incapacidades	Pág. 33
Licitaciones	Pág. 37
Edictos Matrimoniales	Pág. 38
Prescripciones	Pág. 40
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 45
Procesos Concursales	Pág. 45
Rectificaciones de Partidas	Pág. 46
Remates	Pág. 50
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 53
Venta de Comercios	Pág. 54
Niñez y Adolescencia	Pág. 54
Varios	Pág. 59
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 62
Tarifas	Pág. 66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 - Resolución 58/016.- Designase representante del MRE y del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná, al Capitán de Fragata (CP) don Pablo Pérez. (257) Pág. 4

3 - Resolución 60/016.- Designase Presidente en el Instituto Antártico Uruguayo al Contralmirante Daniel Núñez. (259) Pág. 4

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Chapicuy", departamento de Paysandú. (258*R) Pág. 5

5 - Resolución 63/016.- Designase Coordinador General del Plan Nacional de Integración, al Ec. Sebastián Moreno Castro. (261) Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

6 - Resolución 160/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 30/015, que designa con el nombre de ROGELIO IRURTIA al camino llamado Del Medio, en Cerro Carmelo. (260*R)..... Pág. 5

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 64/016.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura. (262)..... Pág. 4



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel